

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

301 GRÚAS SAN TELMO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELEVACIONES SAN TELMO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo adoptado en juntas generales universales de "Grúas San Telmo, Sociedad Anónima" y "Elevaciones San Telmo, Sociedad Limitada" de fechas 10 de enero de 2018, se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de "Grúas San Telmo, Sociedad Anónima" de la sociedad "Elevaciones San Telmo, Sociedad Limitada." lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los órganos de Administración de las sociedades participantes en la Fusión.

Sirven como Balances de Fusión de las sociedades Absorbente y Absorbida los cerrados a 31 de diciembre de 2017, y las operaciones de la Absorbida se consideraran realizadas a efectos contables por la Absorbente a partir del 1 de enero de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos por el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 2018.- El Administrador Único de Grúas San Telmo, Sociedad Anónima, don Juan Antonio Gómez Jiménez, y el Administrador Único de Elevaciones San Telmo, Sociedad Limitada, Don Miguel Gómez Jiménez.

ID: A180003212-1